

Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

Guía del apéndice

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023**. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (1 de febrero y 27 de agosto). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
- Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
- Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: Rhea County

Fecha: 3/2/22

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.

El Departamento de Educación del Condado de Rhea ha tenido conversaciones continuas y ha recopilado información a través de varios métodos de interacción. Estos métodos incluyen encuestas a padres/tutores, directores de escuelas, maestros y varios miembros del personal en todo el distrito. Todas las encuestas son tabuladas por miembros del personal del distrito y compartidas con cualquier persona que solicite conocer los resultados de la encuesta. El personal del distrito también realiza extracciones de los resultados de la encuesta y presenta al Director las respuestas que continúan apareciendo o las respuestas que completamos tendrían un impacto positivo en nuestro distrito y en la crisis de salud en la que nos encontramos. Los miembros de la Junta Escolar del Condado de Rhea también continúan brindando oportunidades en cada reunión mensual de la junta para la opinión de los estudiantes/padres con respecto a los planes escolares para el nuevo año. Las discusiones del distrito son de naturaleza regular cuando se planea abordar la asistencia para el resto del año escolar 2021-2022 y el año escolar 2022-2023. Además, el plan escolar para la reapertura seguirá estando disponible en inglés y español a través del sitio web del distrito, Facebook, Twitter y el periódico local. Siempre se alienta a los padres a notificar a la oficina del distrito escolar si necesitan ayuda para comprender los nuevos protocolos para la escuela. El sitio web del distrito también proporciona información de contacto para cualquier persona que necesite ayuda para procesar los planes escolares. Después de que se enviaron las encuestas iniciales en 2021, la comunicación con las partes interesadas ha sido continua. El condado de Rhea ha realizado esfuerzos especiales para que nuestros interesados sepan que sus

opiniones son valiosas y necesarias. Hemos recibido comentarios continuos a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, reuniones y encuestas.

2. Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.

Tenemos conversaciones significativas con el departamento de salud semanalmente por teléfono. Las conversaciones giran en torno a la mejor manera de responder a las condiciones actuales de COVID.

3. Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.

<i>Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad</i>
<i>El condado de Rhea no ha realizado ningún cambio con respecto a nuestro protocolo con respecto a las políticas de salud y seguridad para nuestros niños con discapacidades. Hemos sido muy intencionales en la desinfección y el distanciamiento social. Nuestros coordinadores de SPED han tenido conversaciones continuas con los tutores de estos estudiantes y están listos y dispuestos a ajustar el protocolo si es necesario.</i>
<i>Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)</i>
<i>El condado de Rhea no ha realizado ningún cambio en nuestro protocolo de distanciamiento físico. A medida que aumente nuestro número con esta última cepa del virus, escucharemos a nuestras partes interesadas y haremos los ajustes necesarios.</i>
<i>Lavado de manos e higiene respiratoria</i>
<i>El condado de Rhea continuará alentando el lavado de manos y la higiene respiratoria. No cambiaremos nuestro protocolo a menos que escuchemos de nuestras partes interesadas que se necesita una necesidad. Se fomenta la comunicación por teléfono, correo electrónico, reuniones mensuales y sureveys.ed.</i>
<i>Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación</i>
<i>Rhea County will continue the current protocol of sanitizing schools and buses. Our custodians are cleaning and disinfected multiple times per day. School bus drivers are sanitizing their buses multiple times per day. Hand disinfectant is easily located in all facilities. No changes will be made unless we hear from our stakeholders that an adjustment is needed.</i>
<i>Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena</i>
<i>The Rhea County Health Department is conducting all contact tracing and Rhea County School District is following all recommendations for contact tracing. Rhea County school district is following the CDC guidelines for isolation and quarantine.</i>
<i>Pruebas de diagnóstico y detección</i>
<i>El condado de Rhea solicitó y recibió recientemente una subvención que nos permitiría realizar pruebas de COVID en las escuelas. Actualmente estamos trabajando en la implementación.</i>
<i>Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, el resto del personal, y los estudiantes que sean idóneos</i>
<i>El condado de Rhea proporcionó horarios durante el día escolar para que nuestros educadores se vacunaran en nuestro departamento de salud local. No hemos proporcionado ninguna vacuna a los estudiantes debido a la falta de apoyo de las partes interesadas.</i>
<i>Uso universal y correcto de mascarillas</i>
<i>El condado de Rhea no ha cambiado la recomendación de usar máscaras. No hemos cambiado a una visión más estricta debido a que la gran mayoría de nuestras partes interesadas indicaron que el uso obligatorio de máscaras no es lo que quieren.</i>

4. Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.

El condado de Rhea continúa impartiendo clases en el sentido tradicional con los estudiantes y el personal que se presentan en la escuela para el aprendizaje en persona. Creemos que lo mejor para el estudiante es estar en la escuela para abordar sus necesidades académicas y vigilar de cerca su salud mental. Los estudiantes que estén ausentes debido a la cuarentena o debido a una enfermedad tendrán la oportunidad de continuar con su trabajo escolar a través de Google Classroom. Con respecto a la salud mental, creemos que los problemas de salud mental son mucho más fáciles de detectar y ayudar cuando se establecen relaciones personales con el personal de la escuela. Es muy difícil detectar virtualmente a un alumno con una crisis de salud mental. Por lo tanto, nos esforzamos por permanecer en la escuela. Los estudiantes que luchan contra la depresión o la ansiedad pueden ver a un representante de Cornerstone Behavioral Health o pasar un tiempo con el conductista recién contratado.